

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 123/16

AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DE VILLAR

A N U N C I O

Solicitada, por Dña. Esther López González, licencia ambiental para Bar que se desarrollará en inmueble sito en C/ Travesía de Santa Teresa nº 2 de Cabezas del Villar con referencia catastral 3594310UL1039S0001LL, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina.

En Cabezas del Villar, a 7 de enero de 2016.

El Alcalde, *Frutos Blanco Sánchez*.